



Oficio No. ISTY-R-0034-2023  
Puyo, 30 de junio de 2023

PHd  
Pablo Beltrán  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CES.**  
Quito. -

Reciba un cordial y afectuoso saludo a nombre del Instituto Superior Tecnológico Cic. Yasuní, ubicado en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza.

Respecto a los Informes de Auditoría y Rendición de Cuentas solicitados a los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes, y Conservatorios Superiores Particulares correspondientes al año 2022 me permito informar los siguiente:

El Instituto CIC. Yasuní, como una institución de Educación Superior Particular Autofinanciada ha sido creada por el Consejo de Educación Superior (CES) el 20 de diciembre de 2022 mediante Resolución RPC-SO-50-No. 800-2022, y sus actividades académicas regulares dan inicio en el mes de abril de 2023.

Por este motivo señor presidente, que el Instituto tiene a bien justificar la no presentación de dichos insumos, toda vez que corresponde a un año en el que la institución recién ha sido creada y aún se encuentra sin actividad académica.

Con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Mgs. Martín Quito  
**Rector Instituto Superior Tecnológico CIC YASUNÍ**